

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2.009 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las 12:00 horas del día 25 de noviembre de dos mil nueve, bajo la Presidencia de su Alcalde D. FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

DEL PARTIDO ANDALUCISTA.-

DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.
DOÑA M^a DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ.
DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN.
DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.
DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.
DON FRANCISCO JOAQUÍN SERRANO DÍAZ.
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA ARROYO.
DON JUAN BOCANEGRA SERRANO.


DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-

DON JOSÉ VICENTE LLORCA TINOCO.
DON FERNANDO ALCAIDE VILLALOBOS.
DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁVILA SÁNCHEZ.
DOÑA ANA MARÍA CERRILLO JIMÉNEZ.
DOÑA MARÍA JESÚS CORTÉS BENAVIDES.
DON JOSÉ LUIS PÉREZ VÁZQUEZ.
DON FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE.

DEL PARTIDO POPULAR.-

DON JOSÉ ROJAS DURÁN.
DON MIGUEL VACA GÁMEZ.

Asistidos del Secretario General D. JUAN BORREGO LÓPEZ, y del Interventor General D. FRANCISCO DE ASÍS OJEDA VILA.

Código Cifrado de verificación: bSshUI/Oopo= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	27/11/2009 11:41:28
ID. FIRMA	10.1.100.2 bSshUI/Oopo=	PÁGINA	1 / 6
 bSshUI/Oopo=			

OBSERVACIONES:

* No asisten y justifican su ausencia:
DOÑA MARÍA ÁNGELES SÁNCHEZ HERRERA.
DOÑA MARÍA PLATA PAZO.
DON JUAN BORREGO ROMERO.

ORDEN DEL DÍA.-


Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

Punto 1º (179/2.009): Lectura de Manifiesto consensuado por miembros del Consejo Local de la Mujer con motivo de la Conmemoración del día 25 de Noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer).

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:

PUNTO 1º (179/2.009): LECTURA DE MANIFIESTO CONSENSUADO POR MIEMBROS DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE (DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER).

Por Doña Pilar Galván Delgado, Portavoz de AMM Besana, da comienzo a la lectura de Manifiesto consensuado por miembros del Consejo Local de la Mujer con motivo de la Conmemoración del día 25 de Noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer), que dice:

Código Cifrado de verificación: bSshUI/Oopo= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	27/11/2009 11:41:28
ID. FIRMA	10.1.100.2	bSshUI/Oopo=	PÁGINA 2 / 6
 bSshUI/Oopo=			

“MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 25 de noviembre de 2009.- DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.- 4.225 mujeres de Utrera han visitado durante este año 2009, hasta la fecha, la Delegación de Políticas de Igualdad buscando orientación, formación, promoción y ayuda.

De ellas, 1.248 utrerasanas necesitaron la ayuda de los servicios jurídicos del Área de la Mujer, de las cuales 998 han sido detectadas como casos de malos tratos por parte de sus respectivas parejas, sean cónyuges, novios o exconyuges, siempre una persona querida o a la que quieres o quizás, has dejado de querer, siempre una persona que vive con ellas, que se supone comparte su vida, que se cuidan mutuamente y que tienen un proyecto de futuro en común.

Sin embargo 195 mujeres utrerasanas han necesitado que desde la Delegación de Políticas de Igualdad se les aplicaran los recursos de los que se dispone, así:

21 mujeres de Utrera fueron derivadas a programas específicos del Instituto Andaluz de la Mujer (casas de acogida, programas formativos, ayudas económicas...)

42 mujeres utrerasanas han necesitado que se las provea con Teleasistencia

62 mujeres de Utrera han sido derivadas al programa de mediación y orientación psicológica (programa que dispone de 8 horas semanales (de enero a junio y de septiembre a octubre de 2009) gracias a la aportación del Colegio de Psicólogos, a la Diputación y fundamentalmente al Ayuntamiento.


70 mujeres de Utrera necesitan pertenecer a Talleres grupales: Grupo Autoapoyo, resolución de problemas, técnica de control de ansiedad y técnica de relajación.

Hasta el 15 de octubre del 2009 llevamos en España 49 mujeres asesinadas (11 en Andalucía), 11 casos menos, a nivel nacional, que el año pasado en las mismas fechas.

Sin embargo, a pesar de las casi cinco decenas de asesinatos, se sigue hablando de denuncias falsas; mientras ha habido 25.507 llamadas, a fecha de 31 de octubre de 2009, al teléfono 900, según fuentes del Instituto Andaluz de la Mujer; sigue provocando risas el Ministerio de la Igualdad y continúa provocando sonrisas la violencia de género, al mismo tiempo que 2.500 mujeres y menores se encuentran en casas de acogida, de todos ellos 1.224 mujeres en concreto, con órdenes de alejamiento y con protección.”

Continúa con la lectura, Doña Josefa Pedraza Cañada, Portavoz de AMM Santiago el Mayor:

“Podemos afirmar que la incidencia de las denuncias falsas, llevamos en lo que va de año 29.102 denuncias de violencia de género en España, en los delitos relacionados con la violencia machista es residual. Al menos eso concluye un informe presentado por el

Código Cifrado de verificación: bSshUI/Oopo= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	27/11/2009 11:41:28
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	bSshUI/Oopo=	PÁGINA 3 / 6
 bSshUI/Oopo=			

Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, para el que se analizaron 530 sentencias dictadas en las Audiencias Provinciales entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de marzo de 2008, periodo en el que los expertos creen que ya estaba consolidada la Ley contra la Violencia de Género.

El tipo penal mayoritario en las condenas es el de maltrato ocasional, que aparece en el 59,33% de las sentencias analizadas. Le siguen los delitos de amenazas leves (21,78%) y los quebrantamientos de penas o medidas cautelares (10,22%).

El informe del CGPJ, Consejo General del Poder Judicial, pone de manifiesto que en la gran mayoría de las sentencias condenatorias por violencia de género, que suponen el 84,91% del total, la pena que se aplica es la de prisión, a pesar de que los jueces también pueden dictar condenas de trabajos en beneficio de la comunidad.

Como ejemplo podemos añadir que un 11% de las mujeres que denuncian a sus parejas por malos tratos en la provincia de Cádiz, acaban finalmente retirando los cargos contra sus supuestos agresores, antes de que el caso llegue a juicio, cosa que no existe en ningún otro tipo de delitos, en la violencia de género la víctima no sólo no se limita a perdonar a su agresor, sino que se culpa de su propia agresión, se arrepiente de su denuncia y termina por retirarla en muchos casos.


El ejemplo contrario es Granada, una de las provincias españolas con más casos de violencia contra la mujer, en comparación con su población. Las denuncias presentadas en el segundo trimestre suponen 11,4 demandas por cada 10.000 habitantes, sólo 27 renunciaron a que el juez continuara la investigación.

Según afirma Miguel Lorente, delegado del Gobierno para la Violencia de Género, «hay menos agresores que antes, pero los que hay son más violentos».

La ley de Violencia de Género hizo que se tomara conciencia del problema como un todo integrado, pero la única existencia de la ley no implica la erradicación de la violencia, sin embargo las denuncias familiares se incrementaron un 116 por ciento, y los partes de lesiones también, eso significa que hay una mayor implicación social.

Continúa con la lectura, Doña M^a José García Arroyo, Delegada de Políticas de Igualdad:

Este año en Utrera, hemos querido con números y datos, enfrentarnos a una realidad que es tozuda, veraz y cruda: las estadísticas y ellas, al menos de momento no mienten y no tienen género, pero en ellas subyace dolor diario, sufrimiento doméstico por convivir con el agresor, a la vez que son una sorprendente llamada de atención a los que no nos creen, a los que todavía miran para otro lado y piensan que las palizas, las mutilaciones, el acoso, la agresión sexual, la humillación física y psíquica reiterada, día tras día, en nuestros

Código Cifrado de verificación: bSshUI/Oopo= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	27/11/2009 11:41:28
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	bSshUI/Oopo=	PÁGINA 4 / 6
 bSshUI/Oopo=			

hogares fundamentalmente, son cosas que no suceden a mi lado, en mi barrio o a mis conocidos y conocidas y, sí, si ocurre aquí, en nuestro pueblo, a nuestras vecinas, a nuestras amigas y compañeras de actividades, a casi mil utreranas este año, y de forma grave a 62 mujeres, más de seis decenas de vecinas nuestras, que se han atrevido a denunciar a sus cónyuges, novios o ex cónyuges, y a mantener sus denuncias, a pesar del miedo y de la incertidumbre de futuro y, por ello, hoy están fuera de sus hogares, en casas de acogida lejanas y anónimas, o se ven obligadas a llevar una tele- asistencia que quizás, en el mejor de los casos, las proteja de un nuevo ataque del que un día fue su ser querido y hoy es un enemigo y un peligroso delincuente asocial al que el conjunto de la sociedad debemos ver como único culpable, mientras que ellas, las víctimas, necesitan de todos y todas nosotras y, fundamentalmente, de nuestra comprensión, certeza de lo sucedido y apoyo en su incierta situación.


*Por eso, este año, el lema de nuestra localidad es
 “ELLAS TE NECESITAN. LA VIOLENCIA DE GÉNERO NO ES UN FRAUDE, LAS CIFRAS LO AVALAN, CASI 50 MUJERES MUERTAS EN 2.009”*

Seguidamente, interviene el Sr. Alcalde-Presidente, en los términos siguientes:

****Sr. Alcalde Presidente:** Muchas gracias por la lectura de este Manifiesto y por el trabajo que habéis realizado. Un año más, desgraciadamente, tenemos que celebrar, por llamarle de alguna manera, este tipo de actos y un año más se vuelve a alzar la voz contra lo que nos parece es una enorme lacra de nuestra sociedad. Hay quizás algo positivo, en el sentido de que los casos han disminuido con respecto a las cifras del año anterior, pero no por ello hay que sentirse, ni muchísimo menos, satisfechos.*


Enhorabuena a todo el Consejo Local de la Mujer por ese trabajo de concienciación y ojalá en Utrera podamos decir alguna vez que estas cifras tan enormes que habéis presentado del trabajo realizado a lo largo de este año, ojalá no hubiera que celebrar un día como el 25 de noviembre.

Vamos a proceder a mantener cinco minutos de silencio en memoria de todas aquellas mujeres que desgraciadamente han fallecido y de todas esas que sufren en silencio la violencia de género. Estaba previsto que el acto se hiciera en la puerta del Ayuntamiento y como consecuencia de la obra se va a hacer aquí mismo, en el Salón de Plenos.

Código Cifrado de verificación: bSshUI/Oopo= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	27/11/2009 11:41:28
ID. FIRMA	10.1.100.2	bSshUI/Oopo=	PÁGINA 5 / 6
 bSshUI/Oopo=			

Examinado el Manifiesto consensuado por miembros del Consejo Local de la Mujer, la Corporación, por unanimidad de los asistentes, toman conocimiento al **Manifiesto anteriormente transcrito, relativo a la conmemoración del día 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer).**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:15 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.-Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Cifrado de verificación: bSshUI/Oopo= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	27/11/2009 11:41:28
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	bSshUI/Oopo=	PÁGINA 6 / 6
 bSshUI/Oopo=			